

65/2013

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- EXPRESAR beneplácito por la obtención del primer puesto en la categoría Masculino Juvenil "B" y el ascenso a la Categoría "A" por parte de la Selección Provincial de Handball de Tierra del Fuego, en el Torneo de Selecciones disputado en la ciudad de Embalse, de la provincia de Córdoba, el pasado 16 de marzo. ARTÍCULO 2º.- OTORGAR la distinción de reconocimiento al mérito y entregar la medalla alusiva, el diploma de honor y la copia autenticada de la presente Resolución a cada uno de los jugadores ushuaienses de la Selección Provincial de Handball que participaron de dicho torneo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 5º de la Ordenanza Municipal Nº 3617:

- Muriño, Maximiliano
- Isorna, Andrés
- Vega, Julio
- Fulgenzi, Alfonso
- Lovece, Bautista
- Romero, Damián
- Nuñez Olivera, Sergio
- Lamas, Miguel

ARTÍCULO 3º.- RECONOCER y DESTACAR el trabajo del profesor Carlos Zorrouza, quien como mentor y DT de la Selección Provincial de Handball de Tierra del Fuego, ha guiado a los jóvenes fueguinos en el esfuerzo, la constancia y el espíritu deportivo. ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD № 063 /2013

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/04/2013

СО

C.P. Alberto Abel ARAUZ SECRETARIO CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1°
CONCEJO DELIBERANTE USHLIA

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas AC DE LA PRESIDENCI